



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801/ 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

ACTA DE LA MESA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE PEÓN – TRACTORISTA

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9.30 horas del día 28 de Marzo de 2011, se reúne la Mesa de Selección de Personal constituida por Resolución de Alcaldía de 14 de Marzo de 2011, exclusivamente para la contratación de un Peón-tractorista.

ASISTENTES A LA MESA DE SELECCIÓN DE PERSONAL:

Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez

Vocales: Doña Matilde Bustelo Díaz

Doña Natividad López García

Don Raúl Santamarina Caraduje

Secretaria: Doña Inés García Díaz

PUESTOS A SELECCIONAR:

1 Puesto de Peón-Tractorista.

CANDIDATOS ADMITIDOS TRAS LA VALORACIÓN DE REQUISITOS A CUMPLIR PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

CANDIDATO
45.425.539 -X
76.943.828 -L
76.943.404 - D
76.944.803 - M
76.944.685 -W
53.519.478 - L
53.519.129 - S

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La Mesa de Valoración ha seguido los criterios expuestos en las Bases por las que se ha regido este proceso de selección, que fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 14 de Marzo de 2011.

RESULTADO DE LA SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta las variables mencionadas en las Bases, se elabora la siguiente lista resultante de este proceso de selección ordenada de mayor a menor puntuación:



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801/ 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

CANDIDATO	PUNTUACIÓN
76.943.828 -L	4,00 puntos
76.943.404 - D	4,00 puntos
53.519.129 - S	3,00 puntos
45.425.539 -X	1,80 puntos
53.519.478 - L	1,50 puntos
76.944.803 - M	1,20 puntos
76.944.685 -W	0,40 puntos

En consecuencia, vista la valoración efectuada por este órgano de selección y tras comprobarse que existe igualdad de puntuación tras la valoración de méritos entre dos candidatos, se procede a convocar a ambos a una entrevista personal que se efectuará el miércoles 30 de Marzo a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas del lunes 28 de Marzo de 2011.